

DIRECCION: REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION IMPRENTA Garcia Loversa, núm. 20

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA. Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre. Resto de España, 7'50. Extranjero, 15. Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA. FRANQUEO CONCERTADO

LA REFORMA AGRARIA

OTO PARTICULAR DEL DIPUTADO A CORTES POR ESTA PRO-NCIA DON JUAN MORAN BAYO IL PARRAFO 12. DE LA BASE DEL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA PROPONIENDO UN REGIMEN ESPECIAL AGRARIO PARA LOS RUEDOS DE LOS PUEBLOS

A las Cortes Constituyentes: Las tierras que rodean a los núcleos de población por ser casi siempre de excelente fertilidad, a causa, entre todo de haber sido objeto de muchas adiciones de abonos orgánicos, deben ser sustraídas al régimen general establecido en estas bases para los terrenos concedidos o apropiados, procurando en cambio tener de ellas todo el rendimiento agrícola y pecuario que puedan proporcionar.

Sería, desde otro punto de vista, evidente error agrario asentar campesinos en las inmediaciones de los pueblos, en tierras que sin mesacabo de los preceptos económicos pueden ser y son en muchos casos perfectamente atendidas y explotadas desde el mismo centro de población, restando ese elemento activo, por tanto, de las lejanías, de las vastas soledades del agro español que es donde en bien de la economía agraria debe hacerse preferentemente el asentamiento de la población rural.

Los ruedos de los pueblos deben ser sometidos a un régimen especial agrario del que resulte que la mayor parte o todos los campesinos de un pueblo y en algunos casos hasta los menestrales de la artesanía posean un completo dominio útil una pequeña parcela al alcance de su actividad, donde emplear su trabajo, que la realidad del salario agrícola suprime hoy en absoluto con evidente daño de la riqueza social.

Esta parcela que debe mirar como suya el jornalero o artesano en tanto se consagre su esfuerzo, sería la base de una institución análoga a lo que existe en algunos países y otros sugieren por crear: el hogar campesino, el huerto comunal que tanto ensalzó Costa, creación agraria que proporcionaría variadas subsistencias vegetales y animales a la familia y hasta en algunos casos la propia vivienda.

Además, hay pueblos, en las provincias afectadas por la Reforma, donde por no existir propiedades que rebasen los límites en que se comienza la expropiación, ni propietarios con líquidos imponibles superiores a los que en este proyecto se señalan, el asentamiento no podría hacerse dentro del término municipal, y en tal caso solo la participación en los ruedos que aquí se establece sería capaz de proporcionar tierras y tierras excelentes dentro de su propio término, a la gran masa de jornaleros y minúsculos propietarios.

No se puede desconocer que una parte de las tierras de los ruedos se halla algunas veces en manos de labradores modestos; esa posesión debe ser respetada. Pero es bien cierto que en muchos casos esos codiciados terrenos son propiedad de personas de buena o regular fortuna, y otros de que forman parte de patrimonios señoriales o latifundistas. En todos estos casos, así como en los arriendos de superficies excesivas, esas tierras deben ser concedidas y expropiadas a favor de las familias que más las necesitan y mejor pueden hacerlas producir.

Dos objeciones, entre otras, podrían hacerse al criterio agrario aquí señalado: la parvedad del término municipal de algunos pueblos por que así está demarcado, o por lo que resta la proximidad de otro, y la vaguedad y falta de fijez de lo que se suele llamar ruedo de una población. Para llegar a una nueva demarcación de términos municipales habría falta una ley que la Reforma Agraria coloca en el lugar de las urgentes; para sortear los efectos de la proximidad excesiva consignamos una norma; y a otra también nos atenemos para fijar con precisión geométrica y según los dictados de la economía agraria la extensión de los ruedos.

Voto particular Fundado en estas razones el diputado que suscribe, lamentando disentir del parecer de sus compañeros de comisión, formula el presente voto particular solicitando de la Cámara la supresión del párrafo 12.º de la Base 6.ª y la sustitución del mismo por la siguiente nueva Base: Base 6.ª (bis) Para los efectos de esta Base se entiende por ruedo de un municipio, lugar o aldea, la porción de territorio circundante al casco de población descontando de él la zona urbana

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL CONSEJO DE MINISTROS ACORDO QUE SEA EL GOBIERNO QUE SUSTITUYA AL ACTUAL EL QUE SEÑALE LAS LEYES COMPLEMENTARIAS QUE HAYAN DE APROBAR LAS CORTES CONSTITUYENTES. UNA PROPUESTA DEL GOBIERNO PARA RESOLVER EL PROBLEMA FERROVIARIO EN EL SENTIDO DE QUE SOLO PUEDEN ELEVARSE LOS SUELDOS PEQUEÑOS EN UN TRES POR CIENTO

Madrid

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números. 100.000 pesetas al 30.119, Comillas, Barcelona, Murcia, Valencia, 60.000 pesetas al 698, San Sebastián, Barcelona, La Línea, Zaragoza, Granada. 20.000 pesetas al 9.135, Barcelona, San Sebastián, Las Palmas, Madrid, Valencia, Bilbao. 10.000 pesetas al 22.625, Barcelona, Ayamonte, Ibiza, Lucena, Barcelona, Madrid.

Con 1.500 pesetas han resultado favorecidos los números que siguen: 13.451, Madrid, Zaragoza, Barcelona; 26.959, CORDOBA; 25.117, Madrid, Cádiz, Alicante, Barcelona; 28.440, Figueras, Madrid, Gijón, Barcelona, Sevilla, Zaragoza; 7.914, Madrid, Sevilla, Barcelona, Valencia; 14.961, Sevilla, Madrid, Santander, Barcelona; 8.595, Zaragoza, Barcelona, Linares, Málaga, Tarragona, Tembleque; 10.134, Barcelona, Madrid, Sevilla, Baracaldo; 18.906, Bilbao, Almería, Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia; 37.259, Chumilla; 24.438, Valencia, Madrid, Huelva, Pontevedra, Sevilla, Bilbao; 28.372, Oviedo, Palma, Barcelona, Santander, Bilbao, Sanlúcar la Mayor; 5.590, Madrid, Oviedo, La Línea, Sevilla, Utrera, Santander; 1.073, Madrid, Bilbao, Barcelona, Sevilla; 29.899, Salamanca.

Si desea adquirir Ropa Blanca, Artículos de Viaje, Ropita de niño o Pañolotería, no dude de hacerlo en ALMACENES SANCHEZ El mejor surtido en juguetes de todos precios

EL CONSEJO DE MINISTROS

A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros para celebrar Consejo en la Presidencia.

Los consejeros no hicieron manifestación alguna a los periodistas a su llegada a la Presidencia.

El Consejo terminó a las dos y media. Algunos ministros al salir manifestaron que a más de los asuntos que se contienen en la nota oficiosa el Gobierno se había ocupado de todo lo relativo a la casa del presidente de la República.

LA NOTA OFICIOSA

La duración de las Cortes Constituyentes

La nota oficiosa facilitada después del Consejo de Ministros dice así: El Gobierno ha deliberado acerca de la posible duración de las actuales Cortes Constituyentes así como de las leyes complementarias que deben ser sometidas a su examen y resolución. Se convino que para corresponder al compromiso contraído en el decreto de convocatoria deben durar hasta la aprobación de las leyes consubstanciales con la vigencia y el espíritu de la propia Constitución.

Se resolvió así mismo que el número de leyes complementarias que deben examinadas por las actuales Cortes corresponde determinar al primer Gobierno que se forme una vez nombrado el presidente de la República.

A las Cortes corresponderá así mismo aceptar su integridad o restringir o aumentar el número que se determine. Esto debe ser sin duda alguna del programa del nuevo Gobierno que nombre el primer presidente de la República.

Las reivindicaciones de los ferroviarios

Trató así mismo el Gobierno de las reivindicaciones de los ferroviarios y de la propuesta formulada por la Comisión nombrada en el pasado mes de Noviembre.

Se acordó que solo es posible arbitrar medios económicos para acceder a la mejora de remuneración

de los pequeños sueldos mediante la elevación de un tres por ciento en los precios de las facturaciones de mercancías y además cediendo el Estado parte de los beneficios que le corresponde por el seguro ferroviario. El Gobierno ha llamado la atención a los obreros ferroviarios respecto a la situación del Tesoro público, de la economía general española, del estado de las Compañías ferroviarias, de los presupuestos para obras públicas que no pueden ser resstringidos a causa de la crisis obrera y de las reformas sociales que han de ser implantadas en beneficio de la clase trabajadora.

El Gobierno confía en que las razones expuestas a los ferroviarios serán más que suficiente para justificar la medida que adopta y que puede llegar a los límites ofrecidos.

La situación actual de los factores de este problema no permiten de ningún modo hacer mayores concesiones a los ferroviarios.

El Sindicato Nacional Ferroviario siempre tan comprensivo apreciará los fundamentos de estas razones y noblemente reconocerá una vez más que es imposible ir más allá de lo acordado.

PRESIDENCIA: Decreto reorganizando los servicios de turismo. INSTRUCCION PUBLICA: Decreto nombrando director del Instituto de Gijón a don José Manuel Campos. Idem del Instituto Nacional de Mahón a don Antonio Mir Llanderas.

Idem jubilando al funcionario del Cuerpo de Archiveros y bibliotecarios don Angel Ramiro.

COMUNICACIONES: El ministro dió cuenta de las sanciones impuestas por él a los delegados obreros que intervinieron en la confección del contrato con la Compañía Telefónica así como de las medidas que se impone poner en práctica para evitar las consecuencias que pudieran derivarse de su incumplimiento. MARINA: Decreto reorganizando la Maestranza permanente del Cuerpo de la Armada.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda la casa número 12, calle Duque de Hornachuelos, donde estuvo el Ateneo, con amplia vivienda, agua de pie y planta baja, propia para establecimiento, oficinas o cosa análoga. Para verla y tratar, Gutiérrez de los Rios, 11. Sociedad de Ganaderos.

DE LA PROVINCIA

Incendio intencionado

Comunican de Almodóvar del Río que en el Soto de Abajo de la propiedad de don Rafael González Castilla, se declaró un incendio que destruyó dos almiares de paja, voraados en 2.800 pesetas. Créese que el incendio fue intencionado.

Accidente automovilista. Un muerto y un herido grave

En la carretera de Pueblonuevo del Terrible y en lugar próximo a Fuente Obejuna, volcó sobre la cuneta una camioneta conducida por Francisco Ríos Redondo.

A causa del accidente resultó muerto Julián Herrera Ventura y gravemente herido el chófer Francisco Ríos Redondo.

Un niño arrollado por un camión

Comunican de Jauja, que en la carretera de Estepa un camión conducido por Rafael Toro Algar, arrolló al niño Antonio Gómez Gómez, causando graves heridas en la cabeza.

Un guardia civil arrollado por un camión

Participan de Fernán Núñez que el guardia civil del Tercio Móvil Anasasio Parras Ginés, fué arrollado en la calle de Canalejas por el camión número 3.946 C. que le causó contusiones y erosiones en diferentes partes del cuerpo.

DOCTOR AGER Piel, sífilis y vias urinarias SEVILLA, 9. CORDOBA

Inauguración de un Matadero Público en Villanueva de Córdoba

El lunes último, se efectuó en Villanueva de Córdoba, el acto de inaugurar un Matadero público, construido por el Ayuntamiento republicano en los siete meses que lleva de gestión.

Para asistir al acto, marcharon de la capital el gobernador civil de la provincia don Eduardo Valera Verde; su esposa doña María Campuzano; su sobrina la encantadora señorita Elvira Gómez; el delegado social de la provincia don Gabriel Delgado; su esposa doña Rosario León; el presidente de la Diputación provincial don José Guerra Lozano, el alcalde de Córdoba don Francisco de la Cruz Ceballos; el diputado a Cortes don Eloy Vaquero Cantillo; el inspector provincial de Sanidad don Manuel Villegas Montesinos; doña Rosario León esposa del delegado social de la provincia don Gabriel Delgado, el inspector de Primera Enseñanza don Mariano Amo, el director de la Escuela de Veterinaria don Rafael Castejón y Martínez de Arizala; el profesor veterinario don Rafael Barreto; el cura párroco don Marcial Rodríguez Urbano; el juez municipal don Alejandro Yun; el concejal del Ayuntamiento de Córdoba, don Francisco de P. Salinas Diéguez; el capitán de la Guardia civil don Emilio Paradas y el teniente jefe del puesto de la benemérita don Fernando Carmona.

El alcalde señor Luna Enriquez, leyó un sentido discurso, diciendo que experimentaba una viva satisfacción al hacer entrega a su pueblo de un Matadero, por cuya construcción había trabajado el Ayuntamiento actual con gran entusiasmo.

Añadió que en sus propagandas políticas había ofrecido construir un Matadero y en aquel momento quedaba cumplida la promesa.

Terminó rogando a los vecinos de Villanueva, que depusieran sus pasiones políticas y se unieran para laborar por la prosperidad del pueblo, que siempre fue modelo de paz, trabajo y cultura.

El señor Luna fué muy aplaudido. A continuación pronunció un elocuente discurso el director de la Escuela de Veterinaria de Córdoba don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, felicitando al Ayuntamiento por la hermosa obra que acababan de inaugurar y que constituía una honra y un orgullo para Villanueva.

Con el Matadero—añadió—que acabáis de inaugurar, reanudaís la vieja tradición española de dotar a los pueblos de buenos mataderos. Fueron estos establecimientos españoles modelo que recogieron los alemanes; y después han adoptado todos los países.

Con el acto de hoy habéis hecho desaparecer el borrón que pesa sobre Villanueva de Córdoba, por carecer de Matadero; y lo habéis hecho con creces, pues es sin duda el construido uno de los mejores de los de su clase.

Su construcción no ha podido ser más económica, toda vez que distribuido su costo entre los quince mil habitantes de Villanueva, corresponden unas diez pesetas por habitante. El promedio en otras ciudades ha sido de 25'30 y hasta de 60 pesetas por habitante.

Estas obras despiertan pasiones políticas en los pueblos y mucho más si se trata como ahora de un Matadero público, aquí donde la matanza de cerdos es una fiesta familiar.

Terminó entonando un canto a la higiene que es el precepto básico de todos los pueblos cultos.

El señor Castejón fué muy aplaudido. A continuación habló el doctor don José Luna Gañán, que pronunció un breve discurso.

Después de saludar a las autoridades tributó un cumplido elogio a los vecinos de Villanueva, afirmando que fueron siempre modelo de laboriosidad y honradez.

Todo lo que existe en este pueblo—añadió—se debe al esfuerzo de sus hijos, que siempre se desvivieron por alcanzar el máximo de cultura.

Este es el único pueblo de España, que en la última quinta no llevó ni un solo analfabeto.

El egoísmo de unos y la falta de comprensión de otros han agudizado los problemas sociales en Villanueva. Esto dió lugar a que llegado un momento desdichado se formara un mal concepto de los hijos de Villanueva.

Este es un concepto difamatorio, por que este pueblo fué siempre y continúa siendo un pueblo culto y trabajador que sola ansia vivir en paz.

Es pues difamatorio la afirmación hecha por algunos de que aquí se han cometido actos de salvajismo. Aquí podrán existir rencillas y egoísmos pero nunca se intentó desprestigiar a Villanueva.

Los hijos de este pueblo no harían eso jamás. El Ayuntamiento actual se encon-

de; el alcalde de Villanueva don Andrés Luna Enriquez; doña María Campuzano esposa del gobernador; el presidente de la Diputación provincial don José Guerra Lozano; la señorita Elvira Gómez sobrina del gobernador; doña Rosario Palomares, esposa del alcalde de Villanueva; el alcalde de Córdoba don Francisco de la Cruz Ceballos; el diputado a Cortes por Córdoba don Eloy Vaquero Cantillo; el inspector provincial de Sanidad don Manuel Villegas Montesinos; doña Rosario León esposa del delegado social de la provincia don Gabriel Delgado, el inspector de Primera Enseñanza don Mariano Amo, el director de la Escuela de Veterinaria don Rafael Castejón y Martínez de Arizala; el profesor veterinario don Rafael Barreto; el cura párroco don Marcial Rodríguez Urbano; el juez municipal don Alejandro Yun; el concejal del Ayuntamiento de Córdoba, don Francisco de P. Salinas Diéguez; el capitán de la Guardia civil don Emilio Paradas y el teniente jefe del puesto de la benemérita don Fernando Carmona.

El alcalde señor Luna Enriquez, leyó un sentido discurso, diciendo que experimentaba una viva satisfacción al hacer entrega a su pueblo de un Matadero, por cuya construcción había trabajado el Ayuntamiento actual con gran entusiasmo.

Añadió que en sus propagandas políticas había ofrecido construir un Matadero y en aquel momento quedaba cumplida la promesa.

Terminó rogando a los vecinos de Villanueva, que depusieran sus pasiones políticas y se unieran para laborar por la prosperidad del pueblo, que siempre fue modelo de paz, trabajo y cultura.

El señor Luna fué muy aplaudido. A continuación pronunció un elocuente discurso el director de la Escuela de Veterinaria de Córdoba don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, felicitando al Ayuntamiento por la hermosa obra que acababan de inaugurar y que constituía una honra y un orgullo para Villanueva.

Con el Matadero—añadió—que acabáis de inaugurar, reanudaís la vieja tradición española de dotar a los pueblos de buenos mataderos. Fueron estos establecimientos españoles modelo que recogieron los alemanes; y después han adoptado todos los países.

Con el acto de hoy habéis hecho desaparecer el borrón que pesa sobre Villanueva de Córdoba, por carecer de Matadero; y lo habéis hecho con creces, pues es sin duda el construido uno de los mejores de los de su clase.

Su construcción no ha podido ser más económica, toda vez que distribuido su costo entre los quince mil habitantes de Villanueva, corresponden unas diez pesetas por habitante. El promedio en otras ciudades ha sido de 25'30 y hasta de 60 pesetas por habitante.

Estas obras despiertan pasiones políticas en los pueblos y mucho más si se trata como ahora de un Matadero público, aquí donde la matanza de cerdos es una fiesta familiar.

Terminó entonando un canto a la higiene que es el precepto básico de todos los pueblos cultos.

El señor Castejón fué muy aplaudido. A continuación habló el doctor don José Luna Gañán, que pronunció un breve discurso.

Después de saludar a las autoridades tributó un cumplido elogio a los vecinos de Villanueva, afirmando que fueron siempre modelo de laboriosidad y honradez.

Todo lo que existe en este pueblo—añadió—se debe al esfuerzo de sus hijos, que siempre se desvivieron por alcanzar el máximo de cultura.

Este es el único pueblo de España, que en la última quinta no llevó ni un solo analfabeto.

El egoísmo de unos y la falta de comprensión de otros han agudizado los problemas sociales en Villanueva. Esto dió lugar a que llegado un momento desdichado se formara un mal concepto de los hijos de Villanueva.

Este es un concepto difamatorio, por que este pueblo fué siempre y continúa siendo un pueblo culto y trabajador que sola ansia vivir en paz.

Es pues difamatorio la afirmación hecha por algunos de que aquí se han cometido actos de salvajismo. Aquí podrán existir rencillas y egoísmos pero nunca se intentó desprestigiar a Villanueva.

Los hijos de este pueblo no harían eso jamás. El Ayuntamiento actual se encon-





Femeninas

La mujer en la nueva España

Hay todavía personas que muy serias dicen que la política es "cuestión de hombres" y que, por lo tanto, no "debe" interesar a las mujeres...

españolas hemos de estar hondamente reconocidas al buen criterio de los hombres justos, que reconociendo nuestros derechos ciudadanos...

SE VENDE sillar, mesa de madera, veladores de hierro y otros enseres propios para establecimiento de café...

SECCION RELIGIOSA

Santo del día Hoy: Santa Bibiana, virgen y mártir. Mañana: San Francisco Javier, confesor y Santos Casiano y Claudio.

GUIA DEL TURISTA

Oficina de información del Patronato Nacional del Turismo, Gran Capitán, 11. En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos...

LIBRERIA DE OCASION

Plaza de San Salvador, 26. Compra-venta y alquiler de libros a domicilio. Suscripciones al "Hogar y la Moda", "Labores" y "Lecturas".

SE ARRIENDA una casa en la calle Agustín Moreno, 112 y un piso bajo en Gran Capitán, 36...

MANUEL GONZALEZ ZAYAS Almacén al por mayor de cereales y legumbres ESPECIALIDAD EN GARBANZOS

LA UNION Y EL PÉNIX ESPAÑOL Compañía de Seguros reunidos CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PTAS.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Table with 2 columns: Meteorological data and values. Includes Temp. max. al sol y al aire libre, Id. id. a la sombra, etc.

ARRENDAMIENTO DE CHALET

Se hace desde el día de un situado en la carretera del Brillante, con bonito jardín, cochera, agua de pie, etc.

ARRENDAMIENTO. Desde el próximo carnaval, se arrienda la finca de olivar titulada la Seráfina...

PISO exterior principal se arrienda. Informes: Sánchez Peña, 1, droguería.

CAFES TOSTADOS "ALFORENTE"

Nombre registrado. Reconocidos como insuperables. Si desea tomar buen café con aroma y de gusto excelente...

ARRENDAMIENTO. Desde el día 1 de Enero próximo se hace de la hacienda de olivar nombrada "San José"...

DESEO dos huéspedes en familia, pensión completa o solo para dormir. Razón: Alfonso XIII, 22 principal.

FOLLETON DEL "DIARIO DE CORDOBA" (53) LOS GASTADORES NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR FENIMORE COOPER VERSION CASTELLANA

eran de paño riquísimo, pero usados y remendados. Se notaba en sus pies un par de zapatos adornados de todos los arabescos que puede imaginar...

todo lo que hace apetecible la vida, ha sido el consejero y el compañero de los dueños del país. Este viejo tan débil y tan decrepito, ha sido en otro tiempo tan renombrado por su bravura...

uk a buscar a uno de sus antiguos compañeros de armas, el mayor vuestro amigo; y si lo que éste me ha dicho es cierto, mi padre y yo os hemos juzgado mal.

nes con él, y cuando ha muerto sabía la verdad. Te creía con él, amigo mío, y pensaba que habías escapado de su triste destino.

ESTÓMAGO e INTESTINOS Las enfermedades del dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS